

## INFORME DEL SÍNDICO

Asunción, 24 de marzo de 2022

**Señores**  
**ACCIONISTAS DE PTP PARAGUAY S.A.E.**  
**Presente**

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social y al Art. N°1124 inc. e) del Código Civil, cumpla en informar a los Señores Accionistas que he procedido a la revisión de los estados financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Resultados y la documentación respaldatoria correspondiente al Ejercicio Económico – Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2021 de la empresa “**PTP PARAGUAY S.A.E.**”.

En mi opinión, los documentos citados reflejan razonablemente la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la empresa al cierre del Ejercicio 2021. De acuerdo a los libros y registros que fueron llevados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Las deudas de la empresa en el Pasivo están bien identificadas y al día, ninguna de estas obligaciones son Deudas Preferentes y/o Privilegiadas.

En consecuencia, me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 de la empresa PTP Paraguay SAE y de los citados documentos.

Atentamente,

  
**CP Ma. Victoria Coronel**  
**Síndica Titular**